

---

# **DISEC**

---

Tratado de NO proliferación de  
armas nucleares en el siglo XXI



## Carta Director:

Estimados delegados,

Es un placer y una gran emoción darles la bienvenida a Innova World MUN. Mi nombre es Pablo Sánchez Vílchez y es un honor servirles como Director del comité de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC). Actualmente soy estudiante de Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Por primera vez, en el 2014, participe en los debates modelos de Naciones Unidas al integrar la delegación de mi alma mater. Desde ese momento, descubrí lo maravilloso de este tipo de modelos y no he dudado en participar en competencias nacionales e internacionales. Formar parte del staff de directores y moderadores que dirigirán esta edición del Innova World MUN me genera entusiasmo y espero poder transmitirlo a ustedes.

Por parte de los delegados, confío que puedan presentar ideas interesantes y creativas para resolver el tema planteado por el comité. Estoy seguro que disfrutarán este comité, tanto como yo lo he hecho en repetidas ocasiones. Les prometo que los días de la conferencia serán emocionantes, desafiantes y memorables.

Asimismo, de tener alguna duda acerca de este documento o del comité en general, por favor no duden en contactarse. Estaremos realmente emocionados de conocerlos y totalmente dispuestos a apoyarlos en cualquier duda que se pueda presentar antes, durante o después de la conferencia. Espero que encuentren placentero leer la siguiente Guía de Estudio, y no puedo esperar a conocer todas las ideas que tienen planeadas para la conferencia.

Carta directora adjunta:

¡Estimados Delegados!

Mi nombre es Jimena Luciana Seminario Pallardel, y tengo el agrado de ser su Directora Adjunta en esta nueva edición de Innova World MUN ¡Que loco es escribir esto!, nunca me lo imagine hacerlo como directora. Actualmente cruzo el último año en el Colegio Parroquial San Norberto y soy aspirante a la carrera de Medicina Humana. Me encanta leer, y mi libro favorito es "La Divina Comedia". Normalmente suelo tener un aspecto serio, pero soy todo lo contrario. ¡Tendremos el mejor FunTime!

Mi participación en MUN's comenzó en el 2018 en USILMUN school con el comité de ECOFIN representando a Perú. La primera vez en dicho MUN, fue una mezcla de emociones, ya que no tenía ni la menor idea de lo que era un MUN. Pero, fue un gran empuje por querer saber más. Tras esto, comencé a participar de distintos Modelos de Naciones Unidas. Actualmente cuento con un Outstanding en el comité de DISEC y un verbal en OEA.

El comité de DISEC, considero que es uno de los más fuertes (carácter y mediación) debido a la cantidad de confrontaciones que se ven, y a pesar de estas, el papel diplomático que se debe mantener. Como Directora Adjunta, espero mucho de este comité, especialmente en diplomacia, indagación, puntos concretos, ¡Sin vueltas al asunto, de frente al grano! y SOBRE TODO, compañerismo. Todos los países son indispensables para llegar a un concilio. Recuerden, el que más habla y alza la voz, no siempre es el mejor. Sin más que decir, les deseo mucha suerte en esta nueva edición de Innova World MUN. ¡Nos vemos!

Cualquier consulta, sientanse libres de contactarme por medio de mi correo electronico:

[jimenaluciana2029@gmail.com](mailto:jimenaluciana2029@gmail.com)

Carta Moderadora:

Estimados Delegados y Delegadas:

¡Bienvenidos al INNOVAWORLD MUN!

Mi nombre es Keiko Salet Nishihira Yoplac, soy estudiante del colegio Innova Schools Arabiscos y en esta oportunidad tendré el placer de ser moderadora de DISEC desarrollando el tópico de: "Tratado de no proliferación de armas nucleares".

Mi historia con los Modelos de Naciones Unidas comenzó hace poco en el ClaretMUN en el comité de Disec, donde represente a los Estados Unidos de América, ganando mención verbal. Este sin duda fue un MUN que influyó en mi, ya que me dio la iniciativa para seguir participando en estos.

Espero que esta experiencia sea enriquecedora e impactante para ustedes, ya que estos no solo te forman como un buen delegado, sino como una mejor persona, la cual conozca sobre los problemas que ocurren en el mundo día a día. Confío mucho en todos ustedes y estoy segura que cada uno dará todo de sí en los debates. recuerden: "El camino al éxito es la actitud", ¡Nos vemos pronto!

## **Introducción al comité:**

El comité de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC), es uno de los seis comités subsidiarios de la Asamblea General de la ONU y fue establecida por la Carta Nacional de las Naciones Unidas en 1945. Se encarga más de tratar temas para prever conflictos y solucionar conflictos relacionados a la pacificación, el desarme, los desafíos globales en el régimen de seguridad internacional, la promoción de acuerdos de cooperación y de acciones con el fin de establecer el equilibrio global. De esta forma reducir los atentados contra la paz; junto a otros asuntos relacionados bajo el Artículo 1, Cláusula 1 de la Carta de 1945. DISEC se reúne anualmente durante una sesión de cuatro semanas en el mes de Octubre. Los 193 miembros de la Asamblea General participan del mismo, donde tienen un voto igualitario. El Comité de Desarme y Seguridad Internacional aborda los desafíos mundiales y las amenazas a la paz que afectan a la comunidad internacional y busca soluciones a los desafíos del régimen de seguridad internacional.



UNITED NATIONS  
GENERAL ASSEMBLY

Considera los asuntos de desarme y seguridad internacional dentro del alcance de la Carta o en relación con los poderes y funciones de cualquier otro órgano de las Naciones Unidas; los principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como los principios que rigen el desarme y la regulación de armamentos; promoción de arreglos y medidas de cooperación destinados a fortalecer la estabilidad a través de niveles más bajos de armamentos.

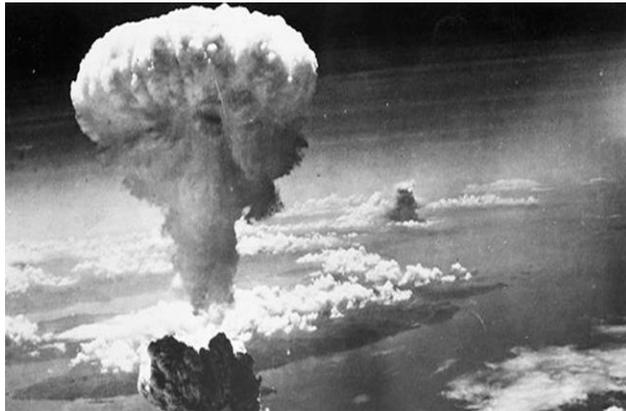
El Comité trabaja en estrecha cooperación con la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme con sede en Ginebra, a su vez, elevan un documento de recomendaciones a la Asamblea General. Es el único Comité Principal de la Asamblea General con derecho a la cobertura de registros literales.[2]

El trabajo de la primera comisión se organiza en siete ejes temáticos:

1. Armas nucleares.
2. Otras armas de destrucción masivas.
3. Aspectos de desarme relacionados al espacio exterior.
4. Armas convencionales y maquinaria de desarme.
5. Desarme y seguridad regional.
6. Otras medidas de desarme y seguridad internacional.

### Introducción al tema:

Tras la Primera Guerra Mundial (1914-1919), las potencias de todo el mundo entraron en lo que se conoce como “paz armada”. Estas acordaron no emprender otro conflicto bélico debido a las consecuencias que estos traían consigo; sin embargo, continuaban haciendo crecer su arsenal armamentario. Por esto, en



1939 , cuando estalla la Segunda Guerra Mundial, países como Estados Unidos ya tenían preparadas armas nucleares.

La ONU las define como: *“Las armas nucleares son las más peligrosas de IOa Tierra. Sólo una puede destruir una ciudad entera, además de potencialmente matar a millones de personas, y poner en peligro tanto el medio ambiente como la vida de las generaciones futuras, ya que sus efectos a largo plazo resultan devastadores. Únicamente su mera existencia ya supone un riesgo muy alto.”*[4]

Las armas nucleares usadas durante la segunda guerra mundial, fueron empleadas 2 veces contra Japón en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. El 6 de agosto de 1945 a las 8:00 a.m el presidente Truman de EEUU ordenó arrojar la primera bomba atómica del mundo sobre Hiroshima, la cual detonó alrededor de las 8:15 a.m, donde fallecieron al menos 80.000 personas el día de la detonación. El 9 de Agosto de 1945, fue lanzada la segunda bomba atómica sobre Nagasaki, donde las muertes rondan los 40.000. En segundos las dos ciudades fueron arrasadas y miles de personas murieron en un instante.

Terminada la conflagración contra el Eje Berlín-Roma-Tokio con el lanzamiento de dos bombas atómicas norteamericanas contra Japón, hasta ahora las únicas efectivamente utilizadas, se abrió un capítulo de amenazas entre dos superpotencias. Por un lado la Unión Soviética, la URSS y por el otro los Estados Unidos. La esencia estratégica de ambos era lograr un equilibrio nuclear que les garantizase una respuesta demoledora en caso de sufrir una agresión nuclear. Se inició una carrera que parecía no tener límites creando la capacidad de destruir nuestro mundo varias decenas de veces.

Se dice que en el momento del lanzamiento de las bombas sobre dos ciudades niponas en agosto de 1945 los EE.UU. tenían cuatro bombas y que el lanzamiento era una advertencia a la URSS que, hasta ese momento, era un aliado que muy pronto se convertiría en peligroso adversario.

En 1947 ya los EE. UU. tenían 32 bombas y mantenía el monopolio absoluto en el mundo, el cual se quebraría en 1949 con la primera prueba nuclear soviética. En 1957 los estadounidenses poseían 6,444 bombas y la URSS 660; cinco años más tarde eran 30, 883 y 8,339 respectivamente, y habían surgido otras tres potencias nucleares: Inglaterra con 270 bombas, Francia con 36 y China comunista con 25. Veinticinco años después en el mundo había 63,484 bombas nucleares. Fue entonces cuando se dio paso a un acuerdo trascendental en su momento, el START de 1991 entre los EE. UU. y una URSS ya en proceso de evaporación con el cual se redujo a 6,000 las cabezas nucleares y 1,600 los vectores o mecanismos de lanzamientos. Este caducó en diciembre del 2009. En abril del 2010 las dos potencias firmaron un nuevo e histórico acuerdo con el cual reducen a 1,500 las cabezas nucleares y a 800 los vectores. En el momento de la firma los EE.UU. Disponían de 2,201 cabezas y Rusia alrededor de 3,000.

Sin embargo, quizás el mayor peligro se desprende de la existencia ahora de otras cuatro potencias nucleares: Pakistán con 70 a 90 cabezas; India con 60 a 80 y Corea del Norte única prueba nuclear en el Siglo XXI, sin datos disponibles. Todo el mundo está convencido de que Israel también posee cabezas nucleares y fuentes e inteligencia las sitúan en más de 100. Confiemos que en este siglo se disipen los peligros de uso de armas nucleares que aún persisten.

El Siglo XX fue una centuria verdaderamente espectacular en lo que se refiere al desarrollo de las ciencias y, por ende, de las tecnologías. Habiendo acogido también las dos grandes Guerras Mundiales de la historia, así como el otro conflicto no bélico, la Guerra Fría, se incentivó el desarrollo de armas de destrucción masiva de las cuales las nucleares fueron, y son, las más mortíferas. Para mantener el statu quo actual, las cinco potencias nucleares reconocidas desde el punto de vista jurídico por la comunidad internacional rechazan la admisión de otros estados en el club atómico. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (China, Estados Unidos, Francia, Rusia y Reino Unido), con derecho a veto, son los signatarios del Tratado de No Proliferación Nuclear con derecho a poseer armas atómicas.[6]

#### Tratado de No Proliferación:

Finalizada la Guerra Mundial, los países miembros de las Naciones Unidas declararon necesario el impedimento de la extensión de la posesión de armas nucleares. En 1968 un importante número de países firmaron el Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares (TNP), por el que:

- a) Los países poseedores de armas nucleares se comprometen a no traspasar a nadie armas nucleares ni ayudar a ningún Estado a fabricarlas ni a adquirirlas.

- b) Los países no poseedores de armas nucleares se comprometen a no recibir de nadie armas nucleares, ni fabricarlas, ni pedir ayuda a nadie para ello. También se comprometen a no proporcionar materiales básicos (uranio y torio) ni materiales nucleares especiales (uranio enriquecido y plutonio) a ningún país no poseedor de armas nucleares sin que tales materiales queden sometidos a Salvaguardias.
- c) Cada país no poseedor de armas nucleares se compromete a aceptar las Salvaguardias (básicamente obligación de entrega de información y de aceptar régimen de inspecciones) del OIEA, estipuladas en acuerdos formalizados bilateralmente.[7]

En todo caso, los países poseedores de armas nucleares están sujetos al TNP de una forma específica que les permite continuar sus programas militares. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la base de los esfuerzos mundiales para prevenir que las armas nucleares se sigan propagando, impulsar los usos pacíficos de la energía nuclear y promover el desarme nuclear.

El TNP entró en vigencia en 1970. Con más de 190 Partes, es el tratado en el ámbito de las no proliferaciones y desarme con mayor número de signatarios. Los países no poseedores de armas nucleares, se comprometen a no fabricar o adquirir de otra manera armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos. Mientras que los Estados poseedores de estas, se comprometen a no ayudar, alentar o inducir de alguna forma a ningún territorio no poseedor de dichas armas.

<b>Fuerzas nucleares mundiales (enero de 2018)</b>				
<b>País</b>	<b>Ojivas desplegadas</b>	<b>Otras ojivas</b>	<b>Total 2018</b>	<b>Total 2017</b>
Estados Unidos	1.750	4.700	6.450	6.800
Rusia	1.600	5.250	6.850	7.000
Reino Unido	120	95	215	215
Francia	280	20	300	300
China		280	280	270
India		130-140	130-140	120-130
Paquistán		140-150	140-150	130-140
Israel		80	80	80
Corea del Norte	--	--	(10-20)	(10-20)
<b>Total:</b>	<b>3.750</b>	<b>10.715</b>	<b>14.465</b>	<b>14.935</b>

## **Situación Actual:**

Los Preparativos para la Guerra Termonuclear, debido al grado de peligro y tensión, dio lugar a numerosos tratados. Tratando de limitar su despliegue y efectos. El primero de todos ellos fue el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares (1963), por el que terminaron las pruebas nucleares atmosféricas. Le siguió el polémico Tratado de No Proliferación Nuclear (1968), que restringe la disponibilidad de armas nucleares a los países que ya las tenían en esas fechas. Más relevantes fueron los Acuerdos SALT de los años 1970 entre las principales superpotencias, así como el Tratado INF. Ambos limitaban el número de lanzadores y cabezas; este es el inicio en la práctica del desarme nuclear.

Al finalizar la Guerra Fría y reducirse por tanto el grado de confrontación entre las superpotencias, se implementó el tratado START I (1991); esto redujo finalmente el número real de cabezas en un plan de desarme que culminaría en 2001, con unas 2000 ojivas desplegadas. Sin embargo, la denuncia norteamericana del Tratado sobre Misiles Anti-Balísticos de 1972 impidió la ratificación por parte rusa del tratado START II (1993), que habría reducido esta cifra a 2000 cabezas en 2012. También bloqueó la negociación del START III. El Tratado de Reducciones de Ofensivas Estratégicas (SORT) de 2003 propuso un objetivo muy difuminado y del que cualquiera de las partes puede retirarse en cualquier momento. Posteriormente, en 2010, se aprobó el tratado New START que reduce el número de cabezas estratégicas activas a 1550 por cada una de las dos grandes potencias nucleares.

Aunque el número de armas nucleares listas para disparar y su nivel de alerta ha descendido considerablemente, éstas siguen conformando la columna vertebral y primera garantía de seguridad en muchos países industrializados del mundo. Tales reducciones se han traducido en un "olvido" social de esta amenaza mientras se favorecía el temor hipotético de que tales armas acaben en poder de grupos terroristas, sobre todo desde algunos gobiernos y medios de comunicación.

Si bien el peligro de guerra nuclear entre naciones persiste gravemente, existen serias dudas sobre las posibilidades reales de un grupo terrorista para hacerse con un arma atómica. Además de la dificultad para apoderarse de componentes esenciales de la misma, o de un arma completa, se trata de un sistema tecnológicamente complejo con exigencias de mantenimiento y operación poco compatibles con la naturaleza clandestina e irregular de las organizaciones terroristas. Sólo la reposición y reforja de los componentes radiactivos (que van decayendo conforme avanza su vida media) requieren una infraestructura tecnológica e industrial únicamente al alcance de estados o grandes corporaciones privadas. El resultado es que nunca se ha detectado un arma nuclear o componentes sustanciales de la misma en manos de un grupo terrorista, ni tampoco la voluntad clara de poseerlas.

### **Medios utilizados para su lanzamiento:**

- 1) Armas nucleares con base en tierra: Se refiere a cohetes, normalmente guiados, con diversos alcances y capacidades, operados desde tierra firme en plataformas fijas o móviles. Los conocidos misiles balísticos intercontinentales (ICBM) pertenecen a esta categoría, pero también otros proyectiles de menor alcance para su uso táctico en el campo de batalla, incluso disparados desde piezas de artillería. Estos vectores se tienden a considerar, en general, como una forma de artillería terrestre superpesada. Los ICBM son verdaderos cohetes espaciales, que vuelan fuera de la atmósfera de la Tierra y pueden recorrer miles de kilómetros.
- 2) Armas nucleares con base en el mar: Se trata de cohetes similares a los que tienen base en tierra, pero que se lanzan desde plataformas navales de superficie o submarinas. Esto les aporta una capacidad de maniobra y ocultación generalmente superior a los misiles con base en tierra, pero también puede exponerlos a riesgos superiores. Los misiles balísticos de lanzamiento submarino (SLBM, un ICBM naval) pertenecen a esta categoría, así como ciertos torpedos, misiles de crucero y otros misiles más generalistas para guerra naval. Algunos de estos vectores se suelen considerar como una forma de artillería naval superpesada. Al igual que los ICBM, los SLBM viajan por el espacio y pueden atravesar continentes en menos de treinta minutos.
- 3) Armas nucleares de lanzamiento aéreo: Suelen ser bombas de aviación o misiles de crucero o de otros tipos lanzables desde aeronaves en vuelo (normalmente, bombarderos supersónicos). Se considera una forma más arriesgada y lenta de liberar armas nucleares, debido a la posibilidad de que los aviones sean derribados y a la inherente lentitud comparativa de los proyectiles atmosféricos; pero también un método más flexible y adaptativo.

Existen otros lanzadores posibles, prohibidos por tratado, como los sistemas de bombardeo orbital fraccional (FOBS), desde satélites artificiales que pueden iniciar el ataque por sorpresa aproximándose por cualquier ángulo y trayectoria.

### **Armas nucleares de propósito especial:**

- 1) Bomba de neutrones: Su objetivo es causar una mayor mortalidad directa por irradiación incrementada contra los seres vivos, con una menor destrucción de los objetos inertes. Este tipo de arma fue objeto de grandes polémicas durante la Guerra Fría, debido a la percibida indignidad moral de matar a grandes cantidades de personas y otros seres vivos mientras se protegen los bienes materiales.
- 2) Bomba de pulso electromagnético: Se trata de una explosión en el espacio exterior que, por efecto Compton de electrones, degrada o disloca los sistemas eléctricos y electrónicos a escala continental. Por su capacidad de paralizar instantáneamente las sociedades atacadas, se considera que estas armas constituyen el compás de apertura de una guerra nuclear.

- 3) Bomba de oscurecimiento: Detona en las capas superiores de la atmósfera para bloquear por ionización electromagnética las señales radioeléctricas de los sistemas de comunicaciones y teledetección, con el objeto de dislocar la defensa enemiga y las guías de sus sistemas antimisil.
- 4) Bomba radiológica: Como objetivo, causar gran mortalidad mediante la diseminación de grandes cantidades de radiación contra las personas o sus fuentes de alimentos y agua potable. Considerada en general un arma barata y de baja tecnología para hipotéticos terroristas nucleares, sus versiones de alta tecnología, utilizadas por las potencias, podrían incrementar enormemente los efectos demográficos de un arma nuclear.

### **Sistemas de protección antimisiles:**

Se ha planteado la posibilidad de crear sistemas antimisil para detener un ataque nuclear mientras se produce, el más conocido de los cuales fue la Iniciativa de Defensa Estratégica de EE. UU. Sin embargo, el único sistema antibalístico que realmente ha llegado a estar operativo es el Sistema de Defensa de Moscú. Actualmente, los Estados Unidos tratan de desplegar un escudo antimisiles más limitado.

Existen serias dudas sobre la posibilidad de crear un escudo antimisiles eficaz. Rara vez un sistema antimisil ha logrado derribar un misil en una batalla real, al tratarse de una maniobra tecnológicamente muy crítica y con poco tiempo de preaviso, cuyas posibilidades verificables sólo se pueden conocer el día del ataque real, de naturaleza inherentemente impredecible.

### **Efecto de las Guerras Nucleares:**

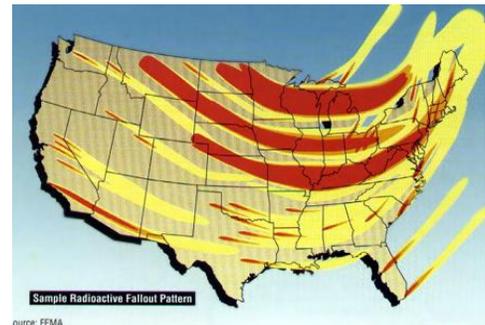
Se ha postulado que, en una guerra nuclear total, la radiación y el cambio climático que ésta produciría dejarían la atmósfera de la Tierra muy afectada y posiblemente la especie humana y el resto de seres vivos del mundo sufrirían los efectos de un invierno nuclear. La flora y la fauna sería afectada por múltiples mutaciones.

- 1) Impacto Radiológico: El 80% de la energía instantánea del arma se libera en forma de radiaciones ionizantes alfa, beta, gamma y de neutrones, además de generar un destello luminoso capaz de dejar ciegas a las personas a gran distancia. Estas radiaciones causan gran mortalidad por Síndrome de irradiación aguda, y pueden generar pulsos electromagnéticos que destruyen los equipos eléctricos y electrónicos. Además, la detonación tiene la capacidad de inducir reacciones de oscurecimiento, que por la alta ionización del aire impediría la circulación de ondas electromagnéticas e infrarrojas, haciendo inoperativos radares y otros sistemas de comunicación que tengan que transmitir o recibir a través de estas áreas ionizadas.

- 2) **Impacto Térmico:** El arma genera enormes cantidades de calor (hasta 400 millones de °C) que se transfiere al aire circundante, vaporizando y calcinando todo en sus inmediaciones y provocando incendios masivos en zonas más alejadas. Estos incendios masivos pueden transformarse en una tormenta de fuego. Las personas sufren graves quemaduras a decenas de kilómetros de distancia. La tormenta de fuego, además, consume el oxígeno del aire y provoca la muerte por asfixia.
- 3) **Impacto Mecánico:** el aire, dilatado brutalmente por el calor, se expande a gran velocidad bajo la forma de una onda de choque ardiente de alta presión que derriba las estructuras y revienta a los seres vivos. En las inmediaciones de la detonación, puede provocar cráteres importantes. Es frecuente que se produzca una onda de choque secundaria en sentido contrario, conforme el aire se enfría y contrae, lo que termina de destruir el área atacada en un movimiento de vaivén. También se produce un efecto sísmico, detectable a miles de kilómetros de distancia, que contribuye a la devastación local.
- 4) **Contaminación radiactiva:** La explosión lanza a la atmósfera grandes cantidades de humus y materia pulverizada fuertemente irradiados a consecuencia del impacto radiológico. Estas sustancias vuelven al suelo progresivamente, con frecuencia bajo la forma de lluvia radiactiva, contaminando todos los objetos expuestos a la intemperie; entre ellos se hallan el aire, las fuentes de agua y los alimentos. Esto incrementa las bajas por síndrome radioactivo agudo y otras enfermedades asociadas a la radiactividad.

### Efectos Globales

Mapa hipotético de contaminación radiactiva a corto plazo tras un pequeño ataque nuclear contra las principales instalaciones militares de los Estados Unidos. El área roja define las regiones donde esta deposición sería necesariamente mortal. En el medio plazo, los vientos arrastran mucho más lejos estas partículas, hasta que terminan contaminando todo el planeta.



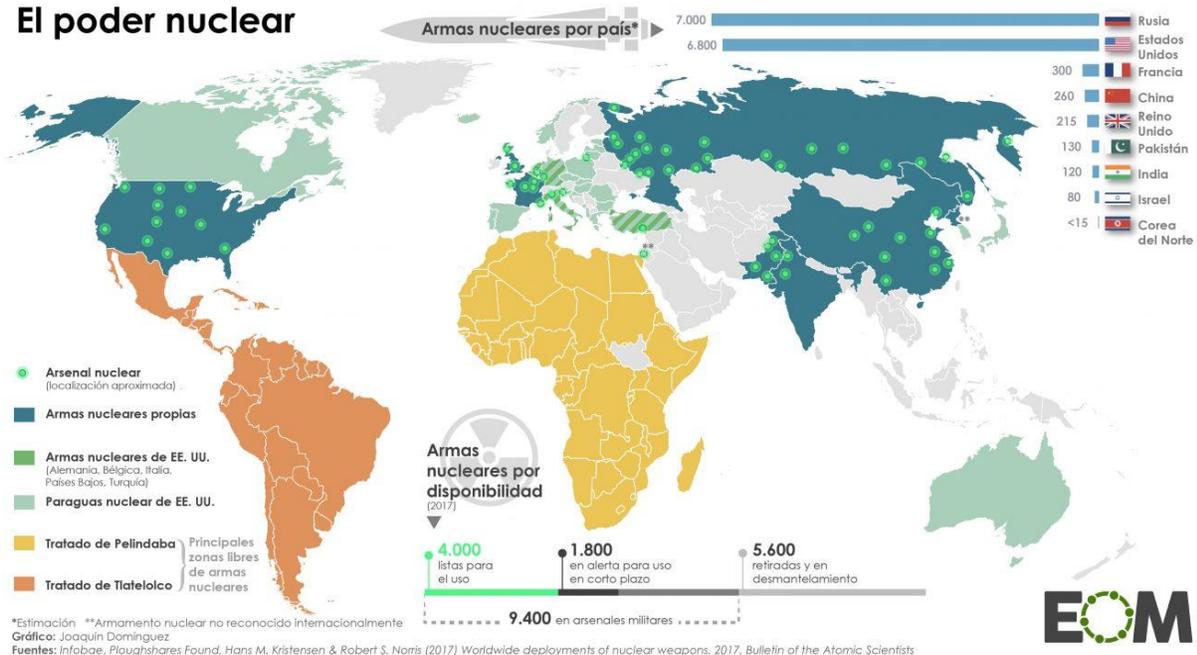
- 1) Interrupción generalizada de los suministros de alimentos, agua potable, electricidad y comunicaciones. Las grandes ciudades, aunque no hubieran sido atacadas, serían incapaces de sobrevivir sin estos alimentos. Esto provocaría grandes colas de millones de refugiados sin destino particular alguno, normalmente enfermos y debilitados, por lo que cabe esperar una elevada mortalidad, violencia y lacras propias de la naturaleza humana.

- 2) Dislocación de los Estados, ejércitos y cuerpos de seguridad y sanitarios como entidades organizadas. Pillaje, saqueo, surgimiento de grupos criminales o mercenarios armados.
- 3) Interrupción generalizada y permanente de la actividad económica, particularmente la industrial, por destrucción de instalaciones o supresión del suministro eléctrico y de materias primas durante tiempo indeterminado. Probablemente, el dinero perdería su valor al desaparecer los mercados financieros que lo determinan.
- 4) Elevada contaminación radiactiva del aire y las fuentes de agua potable y alimentos durante semanas, y más leve durante años e incluso siglos. Esto podría agravarse si se emplean armas específicamente diseñadas para destruir por irradiación los recursos agropecuarios, lo que produciría grandes hambrunas.
- 5) Desestructuración generalizada de la sociedad y de los modelos de civilización y modos de vida. Posible desaparición de numerosas naciones.
- 6) Desaparición de la capa de ozono, por lo que la radiación ultravioleta del Sol acabaría matando a los pocos seres vivos que sobrevivieran al oscurecimiento nuclear. Si bien la vida en los océanos no se vería afectada por el oscurecimiento y el invierno nuclear, el aumento de la radiación ultravioleta acabaría con el fitoplancton y con la cadena trófica en los mares, lo cual provocaría una mortandad generalizada en pocos meses. Las drásticas diferencias de temperatura entre los continentes y los océanos generarían un caos climático gigantesco, lo que dificultaría enormemente la vida en las zonas costeras marítimas.



## Armas Nucleares en el Mundo:

### El poder nuclear



En el mundo hay cerca de 15.000 armas nucleares. Aproximadamente un tercio están en proceso de desmantelamiento, mientras que el resto aguardan en los arsenales nucleares, ya sean para ser lanzadas en cuestión de minutos o para ser desplegadas o utilizadas para poner presión sobre los enemigos externos del país.

Todas estas armas nucleares se las reparten nueve países: Israel y Corea del Norte, aunque sea ampliamente sabido que tienen en su mano el poder del átomo, no se ha podido constatar internacionalmente tal armamento; en el caso de India y Pakistán, cada uno se ha armado para hacer frente al otro, y su particular carrera nuclear la tienen al margen del resto del planeta, adherido al Tratado de No Proliferación; el resto de países son simplemente los que componen el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, o lo que es lo mismo, quienes deciden qué se puede y qué no se puede hacer en el mundo.

Estados Unidos es el país que más ha extendido sus redes de armamento nuclear a varios países europeos, como Alemania, Italia o Turquía, no es la potencia que mayor número de cabezas atómicas tiene en su poder, un primer puesto que le corresponde a Rusia según las estimaciones. No obstante, hay que tener en cuenta que el despliegue de armas nucleares no solo se hace en tierra. Hoy todas estas potencias nucleares tienen o están desarrollando submarinos con capacidad nuclear.

Pero al igual que algunos estados han optado por la vía de la nuclearización, otros, y además de forma cooperativa, han decidido renunciar a que en su territorio se tengan o se puedan probar armas atómicas. Así nacieron el Tratado de Tlatelolco en América Latina y el Tratado de Pelindaba para el continente africano.

## **Conflicto India-Pakistán:**

El conflicto entre India y Pakistán es un conflicto que tiene su origen en la independencia de estos países en 1947 del Raj Británico aunque sus antecedentes históricos datan de alrededor del año 1000 por lo que ha llegado a ser nombrado el conflicto de los mil años. El conflicto entre los dos países ha desatado dos guerras allí, y en 1998 estuvo cerca de desatarse una confrontación nuclear. El Conflicto de Cachemira se refiere a la disputa territorial entre India y Pakistán sobre la región de Cachemira, y entre India y la República Popular China sobre la región de Ladakh del mismo estado indio.

India reclama todo el antiguo estado principesco Dogra de Jammu y Cachemira y actualmente administra aproximadamente la mitad de la región, incluyendo la mayor parte de Jammu, Cachemira, Ladakh y el Glaciar de Siachen. El reclamo de India es disputado por Pakistán que controla un tercio de Cachemira, la mayor parte de Cachemira Azad y las zonas del norte de Gilgit y Baltistan. La región de Cachemira bajo control chino es conocida como Aksai Chin. Además China también controla una parte de la Cordillera del Karakórum, conocida como Valle Shaksgam, que le fue cedido por Pakistán en 1963.

La postura oficial de la India es que Cachemira es una "parte integrante" de la India, mientras que la posición oficial del Pakistán es que Cachemira es un territorio en disputa cuyo estatus definitivo solo puede ser determinado por el pueblo de Cachemira.



## **Conflicto India-Pakistán en la actualidad:**

El 14 de febrero, 40 miembros de la Fuerza de Policía de la Reserva Central de la India murieron en un atentado suicida perpetrado por un militante de Jammu y Cachemira. Donde el grupo militante con sede en Pakistán Jaish-e-Mohammed se responsabilizó del ataque, sin embargo, el gobierno de Pakistán condenó el ataque y negó cualquier participación.

El 26 de febrero, la Fuerza Aérea de la India realizó ataques aéreos sobre la Línea de Control (LOC) en Cachemira, los primeros ataques de este tipo desde la Guerra Indo-pakistaní de 1971. El gobierno de la India declaró que había atacado un campo de entrenamiento terrorista y afirmó que habían matado a varios militantes. Esta afirmación fue disputada por los residentes locales del área objetivo, y por el ejército paquistaní, que declaró que no hubo víctimas.

Los días 26 y 27 de febrero, India y Pakistán intercambiaron disparos a través del LOC. Donde 10 soldados indios resultaron heridos en las escaramuzas y 4 civiles paquistaníes murieron en los bombardeos.

El 27 de febrero, Pakistán realizó ataques aéreos en Cachemira administrada por la India. India dijo que los ataques aéreos no causaron víctimas ni daños, sin embargo, Pakistán afirmó que dos aviones indios fueron derribados sobre el espacio aéreo paquistaní y que un piloto fue capturado. No obstante, India mencionó que solo un MiG-21 se perdió y exigió la devolución del piloto. Del mismo modo, India afirmó haber derribado un F-16 paquistaní, pero Pakistán lo negó. El 28 de febrero, Pakistán dijo que liberaría al piloto indio. El cual fue liberado el 1 de marzo del presente año. Esta fue la primera incursión aérea desde que los dos países consiguieron armas atómicas en los años 1990.

#### **Corea del Norte-Israel :**

A principios de la década de 1990, Eitan Ben-Zur, de la oficina del exterior israelí, trató de explorar la posibilidad de un acuerdo con Corea del Norte para detener sus envíos de misiles a Estados en el Medio Oriente que presentan una amenaza para Israel. El acuerdo habría incluido ayuda económica israelí indirecta a Pyongyang para compensarlo por las pérdidas financieras en que incurriría a partir del cese de esas ventas. La iniciativa de Ben-Zur fue apoyada por Shimon Peres, entonces ministro del exterior de Israel.

Al final, el acuerdo no fue concluido debido a una discrepancia entre la oficina del exterior israelí y el Mossad acerca de su factibilidad. Otra barrera para la iniciativa fue la objeción de Washington al involucramiento de Jerusalén con Pyongyang en una época en que EE.UU. estaba intentando alcanzar su propio acuerdo con Corea del Norte en la cuestión nuclear. Washington estaba perturbado por los contactos entre Jerusalén y Pyongyang a pesar del hecho que el único foco de Israel (los envíos de misiles al Medio Oriente) no era percibido por los estadounidenses como una cuestión crucial.

Casi tres décadas después, Washington está negociando con Pyongyang sobre un acuerdo que incluirá desmantelamiento completo, verificable e irreversible (DCVI) de sus programas nucleares y de misiles de largo alcance. Nuevamente, como ocurrió durante las negociaciones de la década de 1990 entre Washington y Pyongyang, no se espera que el acuerdo vea como una cuestión central las exportaciones militares al Medio Oriente.

La mejora actual en las relaciones entre Seúl, Pyongyang y Washington, no incluye ningún mecanismo para verificar y prevenir la continuidad de las exportaciones militares, tales como misiles, desde Corea del Norte a Siria e Irán. Israel no tiene ninguna influencia sobre Washington o Pyongyang para forzarlos a impedir la continuidad de las exportaciones militares al Medio Oriente. Ese es el motivo por el cual Jerusalén debe aprovechar la oportunidad para intentar una iniciativa Ben-Zur actualizada hacia Corea del Norte, el cual “apoya plenamente la lucha del pueblo palestino, por establecer un Estado independiente con Al-Quds (Jerusalén) como su capital”. Además, ha denunciado que el régimen israelí es el “único poseedor ilegal de armas nucleares en Oriente Medio bajo el patrocinio de EE.UU.”. Corea del Norte ha criticado una y otra vez a Israel por la ampliación de sus ilegales colonias en la ocupada Cisjordania, sus crímenes contra los civiles durante la guerra contra Gaza en 2014, y los ataques aéreos contra objetivos gubernamentales en Siria.

## **Bibliografía**

1. Prezi. DISEC. Comité de Desarme y Seguridad Internacional. Web: [https://prezi.com/ofkm434bgc1\\_/disec-comite-de-desarme-y-seguridad-internacional/](https://prezi.com/ofkm434bgc1_/disec-comite-de-desarme-y-seguridad-internacional/)
2. Asamblea general de las Naciones Unidas: Desarme y seguridad internacional. Web: <https://www.un.org/en/ga/first/>
3. The GA Handbook. A practical guide to the United Nations General Assembly. Web: [https://www.eda.admin.ch/dam/mission-new-york/en/documents/UN\\_GA\\_Final.pdf](https://www.eda.admin.ch/dam/mission-new-york/en/documents/UN_GA_Final.pdf)
4. Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. Armas Nucleares. Web: <https://www.un.org/es/disarmament/wmd/nuclear/>
5. El País. Hiroshima y Nagasaki, 70 años de efectos secundarios. Web: [https://elpais.com/elpais/2015/08/08/ciencia/1439021562\\_402040.html](https://elpais.com/elpais/2015/08/08/ciencia/1439021562_402040.html)
6. Aparición del arma nuclear. Web: [https://www.cidob.org/layout/set/print/content/download/2822/24761/file/SALAZAR\\_introduccion.pdf](https://www.cidob.org/layout/set/print/content/download/2822/24761/file/SALAZAR_introduccion.pdf)
7. Foro Nuclear. ¿Que es el tratado de no-proliferación celular?. Web: <https://www.foronuclear.org/es/100957-faqas-sobre-energia/capitulo-13/115538-197-ique-es-el-tratado-de-no-proliferacion-nuclear>
8. IAEA. Tratado sobre la No Proliferación. Web: <https://www.iaea.org/es/temas/tratado-sobre-la-no-proliferacion>
9. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45645446>
10. <https://www.icrc.org/es/document/armas-nucleares-una-amenaza-intolerable-para-la-humanidad>